

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.
 Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12.
 No se devuelven los originales.
 Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Miércoles 30 de Abril de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENTO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts.
 En Salamanca, un mes. 1'25
 Fuera. 1'50
 Número suelto, 5 céntimos.
 Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 163.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
 Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
 CAMISERÍA Y SASTRERÍA.
 PRECIO FIJO.

IMPORTANTE

La casa de JACINTO HIDALGO, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su litografía.
 Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

Venta de 77 huebras y 307 estadales
 de tierra y dos molinos harineros

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en el estudio de D. Julián Mancebo, Abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo a las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen a la señora D.ª Virginia Lienvin, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación está de manifiesto en el expresado despacho.

EDICIÓN DE SALAMANCA

TABLEAU

La pálida muerte con paso igual penetra en los soberbos alcázares de los reyes que en las humildes cabanas de los pobres: de su inexorable rigor no se libran ni el viejo, ni el mozo, ni el niño: su cortante guadaña, lo mismo la esgrime contra el fuerte que contra el débil: para ella no hay condiciones, tiempos, lugar ni circunstancias; siempre se halla en habilidad para ejercer su terrible ministerio.

Todo esto lo dijo el poeta latino, y aun cuando no lo hubiese dicho, no por eso dejaría de ser cierto y positivo.

Todo lo que existe vive sujeto a la jurisdicción de la muerte.

Si el hombre muere, no es mucho que también sus creaciones materiales mueran ó perezcan.

Obediendo a esa ley sin falencia, muere hoy EL NUEVO PROGRESO, a la temprana edad de 169 días.

Pero realmente, morir no es morir, sino transformarse.

Y así como los soldados de Napoleón, según el dicho de éste, morían en España y resucitaban en París, de igual modo nosotros, la redacción, morimos, políticamente hablando, en EL NUEVO PROGRESO, para resucitar mañana mismo en La provincia.

Al pasar de un estado vital a otro nuestras variaciones serán más formales que de esencialidad, pues seguirán informándonos la misma honradez y los mismos sentimientos de amor a nuestra provincia y a nuestra capital, que nos han presidido hasta el presente. Al mismo tiempo seguiremos un decidido y marcado camino político, pues hasta lo de aquí, realmente nuestra bandera en este

sentido, fué de completa independencia.

Seis meses ha durado la campaña que nos propusimos.

Al darla por terminada en este periódico, hemos de declarar que no nos mueve a ello la precaria situación en que pudiera vivir aquel, pues nada más lejos de semejante cosa.

Al ceder esta publicación en el propósito con que brotó a la vida, obedecemos a compromisos de cierta y determinada índole política.

Cumplidos, después de las anteriores manifestaciones, despedirnos de nuestros lectores y de nuestros colegas en la prensa.

La despedida no es para nosotros dolorosa ni triste, porque mañana volveremos a vernos y a relacionarnos desde las columnas de otro nuevo diario.

Si hemos cumplido bien ó mal, otros son los encargados de pronunciar veredicto. El cual no nos asusta, porque de nada nos acusa la conciencia. Nos vamos tranquilos y satisfechos en nuestra intimidad.

Nuestros esfuerzos y nuestra pujanza en la breve campaña periodística que hemos sostenido, habrán sido mucho inferiores a nuestro deseo y a nuestra voluntad. Pero estos factores jamás nos han abandonado y protestamos que jamás nos han de faltar, pues a la brecha de las buenas y justas causas hemos vivido siempre y seguiremos viviendo.

Podrá suceder, y tal vez haya sucedido, que alguna vez profesemos el error, pero nunca, ciertamente, a sabiendas, que defender errores y despropósitos, a conciencia, es propio de los temerarios y de las criaturas depravadas, no de los que venimos a la arena con nobles fines, con ideas nobles, con profesión de amor a la verdad, con entusiasmo por lo útil, lo provechoso, lo recto y a luchar denodadamente por la libertad, por el progreso y la civilización.

La tarea es ingrata y penosa; mas también produce algunas satisfacciones y algunos recreamientos, si quiera ellos sean fugaces y transitorios; pero es lo cierto que recrea y satisface contribuir con el pequeño óbolo de la labor continua y sin descanso al cumplimiento y realización de la vida social.

Nuestro decidido afán por esta clase de labores y de luchas nos produciría pena muy grande hoy al abandonar el terreno, si no hubiésemos de proseguir, aun cuando bajo distinta forma, por el camino que nos hemos propuesto al empezar su vida EL NUEVO PROGRESO.

Pero la despedida que damos no es más que hasta luego.

Nos parece haber logrado terminar sus días este diario, sin haber inferido agravios a nadie, sin haber lastimado susceptibilidades, sin haber cobrado antipatías ni rencores, sin haber alcanzado títulos de nobleza para su propietario y redactores y sin... conseguir grandes millones de utilidad!

Con que siendo todo esto así, bien podemos decir, como última palabra: **tableau.**

EL ASCUA A SU SARDINA

El Adelanto, periódico del cual es propietario y redactor, a la vez, el concejal Sr. Núñez Izquierdo, y que esto no obstante asegura, y nosotros lo creemos de buena fé, que no es republicano, sálese de madre — y de toda la familia — en su número correspondiente al sábado último, queriendo lanzar en serio algo así como acerbas censuras al Goberna-

dor civil D. Carlos Groizard y Coronado, y todo ello ¿por qué? por no haber resuelto aún este señor a gusto del colega el recurso de alzada interpuesto por los concejales republicanos contra la validez de los nombramientos de tenientes de alcalde y regidor síndico de la corporación municipal.

Atrévase usted, dice el colega dirigiéndose al Sr. Groizard; atrévase usted a resolver dicho asunto; pero tenga en cuenta que al hacerlo contra mis deseos y separarse del dictamen de la Comisión provincial, se pone en contradicción con el público y quizá consigo mismo.

¡Valgan Dios y qué cosas se suelen escribir y a lo que obliga la fuerza del consonante, que diría el otro!

¿Conque no resolviendo el recurso a gusto del periódico del Sr. Núñez se pone el Sr. Groizard en contradicción con el público y consigo mismo?

¡Y nosotros que, ingenuamente lo decimos, hubiéramos asegurado que no sólo el público, ese público sensato é imparcial, sino hasta El Adelanto inclusive, estaban ya completamente convencidos de la legalidad con que los nombramientos de Tenientes de alcalde y Síndico estaban hechos!

Y sepáse que tal creencia no era a humo de pajas; fundábase en nosotros desde que, recientemente, discutiendo con él otro colega, sobre tan manoseado asunto, consiguió batirle hasta en su última trinchera, no quedándole más recurso para salir del atolladero en que, por su desdichada suerte habíase metido, que parodiar a la porfiada del cuento que, ahogándose, sostenía aun por señas que tizeretas eran, como había ella asegurado.

Nosotros sepálo el colega, esperamos también la resolución del señor Groizard en el asunto de las tenencias, pero la esperamos sin impacencias, sin dirigir a nadie censuras por la tardanza que en dictarla pudiera haber, confiados en que la resolución ha de ajustarse a la ley y a la justicia, y sobre todo decididos a respetar la decisión que recaiga sea ella la que quiera, esté ó no conforme con el criterio que hemos sustentado. El Sr. Groizard, tenemos de ello seguridad completa, podrá en este asunto equivocarse al dar su fallo, pero no por eso, dejaremos de reconocerle siempre su buena fé y rectas intenciones.

El Adelanto ya es otra cosa, quiere que el asunto se resuelva pronto, muy pronto, cuanto antes y por supuesto con arreglo a sus peregrinas teorías; enseñando, como vulgarmente se dice, el Cristo al Sr. Groizard al prevenirle que, de no fallar en tal sentido y separarse del dictamen de la Comisión provincial, se pondrá en contradicción con el público y quizá consigo mismo y ahí está el colega para en su caso volver por los fueros de la ley y lanzar sobre la frente de aquél fiero anatema.

Y decir que, tan sólo por hallarse aún sin resolución el asunto de que nos venimos ocupando El Adelanto publica un artículo de dos y media columnas, queriendo, como al principio decimos, censurar al Sr. Groizard, aunque sin resultarle la cosa, afirmando gratuitamente, porque sí, que se ha convertido en química ilusión su fama de enérgico, su carácter indomable y casi agreste tratándose de administrar justicia y la aureola de celoso y activo con que los periódicos de Madrid y aquellos a quienes venía recomendado nos lo pintaron.

¿Quién diría al Sr. Groizard que por tan poco habría de perder, a juicio de El Adelanto, todos los méritos y virtudes que como gobernante se le reconocían?

Para terminar diremos al colega que temple sus arrebatos y calme sus impacencias, imitándonos en ello, y espere tranquilo a que el asunto se resuelva cuando le llegue su turno; de todos modos debe saber perfectamente que vale más, mucho más, por si la noticia ha de ser desagradable, que se retrase todo lo posible; de este modo cuando menos se vive con la esperanza.

Que al fin y al cabo siempre es algo.
Pero perder hasta la esperanza...

P. L. P.

Cultos

SANTOS DE HOY.—Santa Sofía, virgen y mártir; San Donato, Obispo; San Eutropio, Obispo y mártir, y Santa Catalina de Sena, virgen.

San Julián.—Continúa la novena a la Santísima Virgen de los Remedios.

Clevesia.—Comienzan los cultos a la Santísima Virgen del Amor Hermoso, ó sea Flores de María, a la hora y en la forma acostumbrada en años anteriores.

Colegio de Nobles Irlandeses.—En acción de gracias por haber sido librados de muerte inminente el Cardenal Patriarca de Lisboa y los dos sacerdotes que le acompañaban, el 30 de Abril del año anterior, solemnes cultos dedicados a Santa Teresa y a Santa Catalina de Sena. A las diez misa solemne a toda orquesta y sermón que predicará Fr. Angel Venero, O. P.

Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verá en juicio oral y público, ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Alfonso Binten y otro, por el delito de estafa. Ponente, señor Concha Alcalde; Fiscal, Sr. Santacruz; Abogado, Sr. Jiménez (D. E.); y Procurador, Sr. Morató.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Manuel Mondelo.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, con el título de *Importante*.

Habiéndose fugado de la casa paterna el joven Julio Cabrero Hernández, natural de Zamora, de 47 años de edad, hijo de Marcelino y Marcelina y de oficio zapatero, el Sr. Gobernador civil encarga a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, practiquen activas diligencias para la busca y detención de referido sujeto.

Ha sido nombrada maestra de Alcuercas, con el haber anual de 825 pesetas, casa y retribuciones, D.ª Clementa Natividad Berenguel.

Dos comerciantes de quincalla y telas sin puesto fijo, fueron denunciados ayer ante el Sr. Inspector de vigilancia por carecer de la correspondiente matrícula, y además por no ser completas las medidas que usaban para la venta.

La Guardia civil del puesto de Santibáñez ha llevado a disposición del Alcalde del Tornadizo a tres sujetos que estaban haciendo carbón en un monte del Estado, número 240, término municipal del Tornadizo.

Hoy a las doce de la mañana se substará ante el Sr. Alcalde, por pujas a la llana, el arbitrio de las sillas para la plaza y paseos públicos, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que

han estado de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayer comparecieron ante el Sr. Alcalde dos mozelos que se dieron de cachetes en la plazuela del Poeta Iglesias, imponiéndoles a cada uno una peseta de multa.

En la prevención durmió anoche un sujeto, que en completo estado de embriaguez entró en una casa de lenocinio y después de insultarlas se negó a pagar el gasto que había ocasionado.

El regidor de camarilla Sr. Charro, multó ayer a tres comerciantes porque vendían los artículos con falta y poca del correspondiente peso.

Un joven que se había introducido en una cochera, con objeto, decía, de pasar la noche, fué conducido a la prevención y puesto esta mañana en libertad.

Se ha concedido jubilación por edad a la Maestra de Fuentes de Béjar, con el haber que por clasificación le corresponde, y a los Maestros de Casillas de Flores, Montemayor, Barceino, Serradilla, Valverde de Valdelacasa, Zarapicos y Barruecopardo.

Ha sido puesto a disposición del señor Juez de la villa de Ledesma, Abelardo Ramos Encinas y su hijo, por hallarles cazando en una dehesa, propiedad de D. Juan Lamamié Clairac, sin la competente autorización ni licencia de uso de armas, ocupándoles una escopeta y los arreos de caza correspondientes, un conejo muerto y un hurón vivo que dieron muerte en el acto los guardias que hicieron la anterior detención.

El Sr. Cáceres ha propuesto al excelentísimo Ayuntamiento que se gestione la celebración en esta ciudad del Certamen Ibérico, si es que éste llega a ser un hecho y no un pensamiento.

El tercer Teniente Alcalde, D. Matías Prieto, multó ayer a varias personas, todas por faltas cometidas contra lo que previenen las ordenanzas municipales.

Durante la semana que terminó el día 26 del presente mes, se han empleado en obras por la administración del municipio, 288 pesetas y 99 céntimos, que se han destinado a la conservación y reparación de calles.

MANOJITOS

Ya tendréis conocimiento, queridos colegas, de que hoy es el último día de billetes para mí.

Como mi muerte no ha sido repentina, he tenido el tiempo suficiente para disponer mi última voluntad.

Morir *ab intestato* fuera una gran ignominia; pues muchos de los fines que en esta vida no se realizan, tienen cumplimiento después de la muerte.

Así, pues, sabed, queridos convencidos, que muero en toda la plenitud de mi conocimiento; y por lo mismo en hábiles condiciones para testar, pues tengo a salvo y sin entredicho todos mis derechos civiles.

Instituyo heredero universal de mis trapitos a *La Provincia*.

Y mientras esta permanezca en la menor edad, nombro por tutor y curador de la misma a esa que llaman no sé cómo y que se publica en la calle de no me acuerdo... (ella es natural del *mezzo Triana*.)

Asimismo nombro albacea ó testamento a ese otro compañero de la anterior, y que juntos nos dieron algunas murgas al ingrato compás de un *acordón*.

Dado en *Salatunanda* el último día de Abril de 1890.

EL NUEVO PROGRESO.

BUENAS OBRAS

Los hombres políticos de la sociedad presente tienen la excelente costumbre, desde hace algunos años, de intervenir activamente en las tareas de las Academias, Ateneos, Sociedades científicas y literarias.

Indudablemente, el Sr. Moret fué uno de los primeros en iniciar la costumbre, la cual mantiene con el personal ejemplo. Ayer pronunció en el Ateneo una conferencia brillantísima, que produjo gran efecto por las ideas que expuso sobre el organismo y funciones de los poderes públicos.

El Sr. Moret dijo también que producía perturbaciones la excesiva ingerencia del poder legislativo en el ejecutivo. Podrá ser; pero en España, es ingerencia necesaria, sobre todo en situaciones como la presente, porque el poder ejecutivo lo es todo, y el legislativo apenas es poder fuerte e independiente.

Por qué los conferenciantes son muy otros en el Gobierno que cuando han al público desde la cátedra del Ateneo o en cualquiera Corporación científica o literaria? En el Gobierno, y aun en el Parlamento, son todo lo contrario de lo que aparecen como conferenciantes. De lo cual se deduce que lo que aquí falta no son buenos discursos, sino buenas obras, presididas por un criterio fijo. Y esto es lo que saca en limpio el pueblo de esos discursos; es decir, que no saca nada de esos hombres, como gobernantes, en provecho del bien general.

OCURRENCIAS

El Correo se consuela... a medias. «Aun el mismo Imperial no vamos este explícito en pedir el regreso de los conservadores.»

No ha tenido tiempo el colega. Ahora está pidiendo que se vayan los fusionistas. Lo que dice D. Carlos al señor marqués de Cerralbo para animarle: «Y para ti este atentado, al día siguiente de haber merecido mi representación, mójate el alcañal y los atributos de esta investidura.»

Y las consecuencias de llevarla. Y la popularidad de la doctrina. Todo esto puede servir al señor marqués para no volver a meterse en honduras.

Vuelve a encargarse del mando de la provincia de Granada el Sr. Sellés. De modo que no hay nada de la cesantía anunciada a bombo y platillo. Y es que ministro escaldado, de los morandos huye. Y a propósito de memorandos. Dice La Correspondencia: «La discusión que se suscite en el Congreso sobre la cuestión Fiol, será tan breve, que consentirá al señor ministro de la Gobernación hallarse en el Senado momentos después de comenzar el debate acerca del proyecto del ley de sufragio.»

«Dios lo haga! Porque esto de los gobernadores irritados es como las cerezas.»

Atención, que el asunto importa. Dice La Correspondencia:

«El Sr. Castelar saldrá dentro de pocos días de Sax (Alicante), y pasará otra breve temporada en Plasencia. Después volverá a Madrid para fijar su actitud en el debate político que sobrevenga, una vez aprobados el sufragio y los presupuestos.»

Ahora solo falta una cosa. Que cuando regrese D. Emilio se encuentre con que no tiene necesidad de fijar su actitud, porque se la hayan fijado ya. Dejándolo de oposición sin feudo.

Nos dice La Iberia que se va debilitando la memoria de los conservadores. No lo crea usted, compañero. Una por una, podríamos relatar todas las irregularidades cometidas en tiempo de la fusión. Si pudiéramos hablar un par de años seguidos.

También nos dice el mismo periódico ministerial que formamos un partido viejo. Puede ser, porque no nacimos ayer mañana. Pero, al fin, formamos partido. Para distinguirnos de otros. Que, por más que hacen, siempre forman partido.

El Globo dice del asunto Fiol que fuera mejor no menesarlo. Mejor todavía habría sido no haber dado lugar a él. Pero ya no hay más remedio que barrer y barrer fuerte. Y luego soltar las mangas de riego.

Triunfos del espíritu democrático. Los voluntarios de la Habana no quieren derecho electoral. Es decir, que el sufragio universal les tiene sin cuidado. Exactamente igual que por aquí a todo el mundo.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Huelva y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para la subasta de la composición y tirada de la Gaceta de Madrid y Guía oficial de España. Otra confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en La Guardia el día 1.º de Diciembre último.

Otra revocatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Cáceres, que declaró nuladas las elecciones municipales verificadas el día 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de Alía. Fomento.—Real orden otorgando al conde de Sirzo Noris la concesión del ferrocarril de vía normal de Soto del Rey a Ciano y Santa Ana.

Ultramar.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión de codificación de las provincias de Ultramar a D. Manuel Martínez Aguirre. Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando vocales de la sección segunda de la Comisión de codificación a D. Vicente Romero Girón y a D. Eduardo Martínez del Campo.

Otro nombrando para la dignidad de maestra de la cátedra de Menorca al presbítero D. Juan Pejol.

NOTICIAS POLÍTICAS

Abierta la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Márquez de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. También se dió cuenta del resultado de las sesiones reunidas a primera hora.

El señor general Martínez Campos, haciéndose cargo de las alusiones que en pasadas sesiones le dirigió el Sr. Fuenmayor cuando habló de la Comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Valladolid a Medina del Campo, dice que los trabajos se activarán en cuanto el señor ministro de Fomento exponga sus opiniones sobre el asunto.

El Sr. Fuenmayor hace constar que si ha excitado el celo de la Comisión de referencia, ha sido impulsado por la triste situación por que atraviesa la provincia de Soria.

El Sr. Martínez Campos excita al señor ministro de Fomento que estudie el asunto lo antes posible.

El señor ministro de Fomento manifiesta que, a su entender, no necesitan las Comisiones conocer el criterio del ministro por anticipado. El Sr. Martínez Campos dice que cuantas veces se encuentre en el caso de ahora, cumplirá el deber de cortesía como ahora lo ha hecho.

El señor marqués de Estella manifiesta que, a pesar de haber pedido hace mucho tiempo varios datos relativos al servicio de incendios, aun no los ha recibido. Hace constar que hay una verdadera necesidad de reorganizar ese servicio tan deficiente.

El eloquente orador se ocupa también de la cuestión de las farmacias militares, haciendo constar que, a su entender, debe accederse a lo que se pide en una exposición que ha dado a conocer la prensa.

También afirmó que lo que se solicita respecto a ese asunto es ilegal en todas sus partes.

El Sr. Bermúdez Reina le contesta diciendo que él por su parte en esta cuestión no tiene nada que hacer, puesto que se trata de un asunto que es de la exclusiva competencia de un diputado.

Hace también constar que él aceptará la determinación que tome el Congreso sobre este interesante asunto.

Rectifica el señor marqués de Estella, y el Sr. Alvarez declara haber recibido una carta de Bilbao, de la casa Rivas Palmers, manifestando que cumplirá los compromisos que tiene contraídos, sin pedir ningún nuevo plazo.

El Sr. Zabala se ocupa también de este asunto, haciendo constar que no existe tal casa Rivas Palmers, puesto que estos dos señores se unieron únicamente para explotar a construcción de cruceros.

Defiende con gran energía a los señores Rivas Palmers en la parte que se refiere al cumplimiento del contrato.

El orador termina manifestando al señor ministro de Marina que, cuando el Sr. Botella explique su interpelación sobre este asunto, le conteste de una manera clara y terminante en la parte que se refiere a la posibilidad de una quiebra de la expresada casa.

El Sr. Escudero pide que rectifique el Diario de las Sesiones un error, en el que, a su entender, se le ha hecho incurrir.

El señor conde de Esteban Collantes manifiesta que el señor ministro de la Gobernación ha echado abajo la partida que en sus presupuestos consignaba la Diputación provincial de Palencia para las obras de aquella cárcel.

El orador hace constar que constituye una verdadera improcedencia el que no se haya aprobado en el presupuesto del ministerio de la Gobernación esa partida.

La Presidencia ofreció transmitir el ruego de nuestro distinguido amigo el señor conde de Esteban Collantes al señor ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos proyectos que no constaban en el orden del día, y otros dos de carreteras.

Reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Continuando la discusión sobre este proyecto de ley, el Sr. Oliva combate el artículo 4.º del proyecto.

ORDEN DEL DIA

Abierta la sesión a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Matinez, y aprobada el acta de la anterior, el señor Rózpide apoya una proposición de ley encaminada a subsanar un error de que adolece la ley de expropiación forzosa.

El Sr. Rosell apoya otra proposición de ley pidiendo se autorice a la Diputación de Barcelona para contratar un empréstito de 750 000 pesetas con destino a la construcción de carreteras.

El Sr. Martínez (D. Cándido) apoya otra proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de la provincia de Lugo.

ORDEN DEL DIA

Reforma electoral en las Antillas. El Sr. Portuondo apoya un artículo adicional referente a las rebajas o bonificaciones que se hayan hecho o se hicieren en lo sucesivo en las contribuciones directas, en su relación con el derecho de sufragio.

El orador llama a proyecto de engaños a la reforma que se discute. Le contesta el Sr. Albalá del Olmo, exponiendo su criterio, totalmente opuesto al del Sr. Portuondo.

El ministro de Ultramar hace el acostumbrado resumen del debate, diciendo que se halla animado del más amplio espíritu de transacción, y rechazando la sospecha de que la concesión del voto a los voluntarios de Cuba obedezca al deseo de favorecer al partido conservador de las antillas.

Suspendido este debate, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y acuerda la Cámara reunirse mañana en sesiones.

(El banco azul, desierto.) Presupuesto de Guerra.

El Sr. Sánchez Bedoya consume el segundo turno en contra.

El orador, después de recordar lo ocurrido con las reformas proyectadas por el general Cassola siendo ministro de la Guerra, dice que es intolerable que un Gobierno no tenga criterio fijo en punto a materias tan importantes como las que se relacionan con la organización del ejército, caso en que se encuentra el actual Gabinete, pues el Sr. Sagasta ha patrocinado en muy poco tiempo programas tan distintos como las de los Sres. Cassola, Chinchilla y Bermúdez Reina, el último de los cuales se muestra resueltamente opuesto a las economías y ha presentado un presupuesto con un aumento de dos millones de pesetas próximamente.

Censura se haya disminuido el material de guerra en los cuerpos de artillería (de ingenieros, y dice que esto y el licenciamiento de soldados han colocado al ejército en tal situación, que si el último y todavía reciente conflicto con Marruecos no hubiera tenido un desenlace pacífico, el general Chinchilla se hubiera visto en serios apuros para enviar a África las fuerzas que en un caso de guerra hubiera hecho necesarias.

Defiende la gestión del partido conservador en asuntos militares y examina el estado en que se encuentran algunos servicios del ejército para deducir el poco acierto con que el partido liberal ha procedido en estas cuestiones.

Las sesiones de ambas Cámaras, como habrán visto nuestros lectores, se han deslizado tranquilamente, y no ha habido

por lo tanto que lamentar el fracaso parlamentario de ningún ministro.

En los círculos políticos se ha continuado hablando de los mismos temas que en los días anteriores, y, por lo tanto, no hay para qué decir que en ellos reinaba una gran monotonía.

En medio de ésta llegó a nuestros oídos un rumor que, si llega a confirmarse, reviste verdadera importancia, y demostrará lo pecaminosa que ha sido la gestión fusionista y cuáles son los resultados de esa política de atracción, que ha dado lugar a que ciertos elementos hayan tomado una vida de la que en otras épocas carecieron.

El indicado rumor está relacionado con un número extraordinario que piensa publicar un periódico adicto a la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

Veremos lo que dice respecto del particular la prensa adicta.

Ayer tarde, a primera hora, se han reunido las secciones del Senado, nombrando, para formar parte de la Comisión relativa al proyecto de ley fijando el orden de preferencias para la construcción de carreteras, a los Sres. Bosch y Pastegueras, Rodríguez Seoane, Fuenmayor, Calleja, marqués de Aguilar de Campoo, Page y García Rizo. Los Sres. Bosch y Fuenmayor, han votado en la primera y tercera sección a los Sres. Vázquez Queipo y barón de Covadonga, que eran los candidatos oficiales.

Para la relativa al proyecto fijando las fuerzas del ejército para 1890 91, a los señores Calleja, Vázquez Queipo, Oliva, Arrando, Hoppe, García Rizo y Burgos.

Y para la de fuerzas navales a los señores García Tuñón, Bosch y Carbonell, Graells, Becerra Armesto, Rodríguez Arias, barón de Benifayó y Moral.

También han nombrado la Comisión sobre el proyecto de ley reconociendo derecho al ascenso a oficiales a los guardias alabarderos y sargentos de carabineros y de la Guardia civil declarados antes de la ley de 19 de Junio de 1889, y han autorizado la lectura de tres proposiciones de ley de los Sres. Mena, Puig y marqués de Aguilar de Campoo.

El ministro de la Gobernación no ha podido asistir ayer tampoco al Congreso. Por esta razón se ha aplazado el tratar en la Cámara de la cuestión Fiol.

Es casi seguro que esta tarde quedará aprobado en esta Cámara el proyecto de reforma electoral en las antillas.

Los representantes de las provincias andaluzas se han reunido ayer tarde para examinar un proyecto presentado por una casa francesa, y referente a la construcción de una red de ferrocarriles secundarios de aquella región, acordando visitar al ministro de Fomento y entregarle el proyecto de la referida casa.

También se han reunido los diputados y senadores por Aragón para acordar la forma de pedir que se haga extensiva a la producción olivarera la disposición transitoria de la ley de contabilidad relativa a que los perjuicios que produzcan a la agricultura los pedriscos, sequías, etc., se consideren como baja en el Tesoro para los efectos de las contribuciones.

Se nombró una ponencia que formaron los señores conde de Montenegro y Calleja, y los diputados Sres. Ariño y Ballesteros que presentará un artículo adicional de ley, que ya tiene redactado, y en el que consignará los deseos de dichos representantes.

Estos volverán a reunirse para ultimar el estudio del asunto mencionado.

El señor ministro de la Guerra, restablecido de su indisposición, estuvo ayer tarde en palacio a cumplimentar a S. M. la Reina.

Ayer han despachado con S. M. la Reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero puso a la firma una propuesta reglamentaria de cruces. El segundo varió sus resoluciones de competencias, y un decreto de personal.

Ayer tarde ha celebrado sesión el Consejo de Agricultura, ocupándose, entre otros asuntos, de las granjas agrícolas.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Ebra.)

PARIS 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,03 y 73,06 3 por 100 francés, 89 15.

LONDRES 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73.

PARIS 23.—En algunas poblaciones de los departamentos, las autoridades han fijado bandos anunciando que en cumplimiento de la ley se prohibirán grupos o demostraciones de cualquier clase en la vía pública.

PARIS 23.—Varias asociaciones obreras en los departamentos han acordado dirigir exposiciones a la Cámara pidiendo la reducción del trabajo a ocho horas diarias y las demás reformas solicitadas por el Congreso obrero.

Han decidido también tomar parte en la manifestación del jueves.

PARIS 23.—A consecuencia de la huelga de 1.º de Mayo, a la cual se han adherido en algunos puntos los tipógrafos, no se podrán publicar varios periódicos extranjeros.

En París no sucederá probablemente esto.

Se han abrigado temores de que falte el gas en ciertas poblaciones; pero hasta ahora son infundados.

PARIS 23.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de una próxima entrevista en Turin del Emperador de Alemania, el Rey de Italia y el presidente de la República francesa.

PARIS 23.—Hay algunas esperanzas de que se resuelva satisfactoriamente la cuestión del canal de Panamá, en vista de los estudios hechos por el ingeniero francés que acaba de visitar las obras del canal, y de la posibilidad de poner éste en explotación con menor coste de lo que se creía. Sin embargo, nada puede anunciarse aun de una manera concreta.

PARIS 23.—Si el Sr. Floquet, presidente de la Cámara de los Diputados, no está en París el 1.º de Mayo, uno de los secretarios de la Cámara recibirá la petición de los obreros que procesionalmente se proponen dirigirse a la Cámara.

VIENA 23.—El movimiento socialista se acentúa en todos los centros industriales de Austria.

Los obreros piden las ventajas solicitadas por el Congreso de París; pero algunos van más allá, diciendo que quieren mayor aumento de jornal del consignado en aquella reunión.

Las exigencias en varios puntos son enormes, alcanzando hasta el 80 por 100 sobre el salario actual.

Los panaderos comienzan a subir el pan pretextando que se ven obligados a pagar más jornal a los operarios.

No hay noticias de que se haya vuelto a turbar el orden en ninguna otra ciudad de Austria; pero la efervescencia obrera inspira vivas inquietudes.

Desde 1848 no se había notado en Austria-Hungría tanta agitación socialista como ahora.

Aunque los trabajadores protestan de sus intenciones pacíficas, el Gobierno desplega grande actividad en la previsión de desórdenes con motivo de la manifestación de 1.º de Mayo.

Las guarniciones de los centros industriales han sido reforzadas.

Las autoridades militares tienen el orden de obrar con la mayor energía.

PARIS 23.—Las noticias, tanto de Europa como de América, sobre la cosecha de azúcar son generalmente satisfactorias.

Las existencias de azúcar en todo el mundo se calculan actualmente en toneladas 1.388.648, cuando en el año anterior, en esta misma época, no ascendían más que a 1.002.058 toneladas.

PARIS 23.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 89,10; 4 1/2 por 100, 106,90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,00. Obligaciones de Cuba, 507,75. Consolidados ingleses, 98 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 72 15/16.

LONDRES 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,00.

PORT SAO 23.—Ayer domingo salió de este puerto, con rumbo a Barcelona, el vapor correo San Ignacio, de la Compañía Transatlántica.

SINGAPORE 23.—Ayer domingo salió para Aden el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, Isla de Panay.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 23 (recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).—Reina en nuestro puerto grande animación y extraordinario movimiento de buques y afluencia de forasteros.

Pesan ya tres denuncias sobre el periódico canovista La Opinión.

PARIS 23.—El periódico Le Temps publica un despacho de Kotonou, en que se da cuenta de que el Rey de Dahomey, en carta fechada el 20 de Abril, previno al coronel Terrillon, que atacaría a Porto Novo el día 27. El comandante Fournier informó a su vez al Rey que bombardearía a Whydah en el caso de ser atacado Porto Novo.

LYON 23.—A consecuencia de las reuniones de los anarquistas recomendando la agitación violenta para el día 1.º de Mayo, la policía ha detenido a 11 individuos, de los que dos de ellos son rusos.

LONDRES 23.—La gran fábrica de aceites de Shepwood, en el arrabal de Southwark, ha sido destruida completamente por un incendio.

PARIS 23.—Anuncian los periódicos que dos individuos han sido detenidos ayer en Versalles distribuyendo impresos, en los que se aconseja a los soldados que desparten sobre sus oficiales el día 1.º de Mayo, si éstos les ordenan atacar a los manifestantes.

LISBOA 23.—Esta mañana se ha sentido en esta capital un temblor de tierra.

LIMA 23.—Según noticias de Bulgaria, reinaba bastante agitación en las provincias rayanas con Rumania, temiéndose que estallase una insurrección contra el príncipe Fernando.

El Gobierno de Sofía, informado hace tiempo de que se conspiraba, había adoptado serias precauciones, vigilando principalmente la frontera de Rumania, ante el temor de que los emigrados búlgaros refugiados en dicho reino penetrasen en el principado.

Se anada que dichos emigrados estaban en inteligencia con algunos militares para provocar un pronunciamiento.

Un grupo de ellos, bastante numeroso, logró penetrar en Bulgaria; pero poco tiempo después, perseguido por las tropas, se vió obligado a dispersarse y reapasar la frontera.

El Gobierno de Sofía ha dirigido una reclamación al de Bucharest por haber tolerado la organización en territorio rumano de la partida que intentó penetrar en Bulgaria.

PARIS 23.—El número de anarquistas presos ayer en París por dedicarse a la propaganda asciende a 12.

La imprenta clandestina descubierta se encuentra en casa de uno de ellos. Se ha hallado un gran depósito de folletos y hojas revolucionarias escritos en diferentes lenguas.

